

**GOBIERNO MILITAR**  
**DE LA PROV. DE**  
**CASTELLON Y R. PLANA**

Recibe el R. despacho  
que se expone en esta  
oficina

Cayula

El Sr. Sr. V. dispone sea  
entregado el adjunto Real  
de despacho referido de vtro  
Consejo, al 2.º Comd. de  
Cap. D. Gomez Cayula y Caldera  
quien se halla en una Villa la cuyo  
favor se ha acordado, de donde  
parte ala mayor brevedad de sus  
partido respectiva.

Dios que a v. m. p. a.  
Castellon 5 Enero 1860.  
M. C. Cor. Gov. int.

Juan J. de...

Sr. Alcaide Comd. de Villa Juncos.

